



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de almacenamiento instalación híbrida Cartujos 1 de 15,045 MW de la instalación Cartujos 1 de la empresa Enerland Generación Solar 12, SL. Expediente G-Z-2025-065.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y con el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la modificación del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Enerland Generación Solar 12, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Bilbilis (Plataforma Logística), 18 nave A, 4, 50197 Zaragoza.
- Planta almacenamiento: "Cartujos 1".
- Ubicación: Zaragoza, polígono 85, parcela 317.
- Potencia instalada: 15,045 MW.
- Superficie de la instalación almacenamiento: 0,454 hectáreas, dentro de la poligonal de la PFV Cartujos 1.
- Instalación de almacenamiento:
 - 12 contenedores de baterías de Litio Ferrofosfato de 5.015 kWh, con capacidad total de 60,180 MWh (4 horas de almacenamiento) y potencia nominal de 15,045 MW.
 - 4 inversores de 4.010 kW, con una potencia total de 16,040 MW.
 - 2 centros de transformación con trafo de 8.100 kVA 0,63/30 kV cada uno, con una potencia total de transformación de 16.200 kVA.



- Infraestructuras conexión interior:

- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x150mm² Al), longitud 20 m, conectando el TSC-1 y TSC-2.
- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x630mm² Al), longitud 170 m, conectando el TSC-2 y SET "FV Cartujos 45/30 kV".
- Infraestructuras conexión red: LSAT 30 kV de SET "FV Cartujos 45/30 kV" - SET Cartujos 45 kV (propiedad de E-distribución), objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, instalación híbrida Cartujos 1, número expediente G-Z-2025-065".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de febrero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza,
Ana Elena Romero Aznar.